Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Abog. Liliana Ferreira, Asesora Jurídica de la Dirección de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, el Sr. Paolo Rusconi con C.I. N° 2.946.924 en representación de la firma Diserin S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 36/15**. Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Libros para el Congreso Nacional"**, con CDP N° 208/15 de fecha 29 de setiembre de 2015, PAC N° 299466. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 06 de octubre de 2015, con expediente N° 327780. También se informa que en fecha 15 de octubre de 2015 se reunió el comité de evaluación y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 22 de octubre de 2015 a las 09:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: EDICIONES LIBRERÍA EL FORO S.A., LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A., SERVILIBRO S.R.L., LA LEY PARAGUAYA S.A., BIJUPA S.R.L., MILIBRI EDICIONES S.R.L., Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**VAZPI S.R.L.**	**LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A.**	**DISERIN S.A.**
Constancia del SIPE N°	1.370.991	1.370.523	No Presenta
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A

Paolo Rusconi

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	VAZPI S.R.L.	LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A.	DISERIN S.A.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	Presenta	No Presenta
V. Otros Documentos			
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta

Paolo Rusconi

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACI
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	VAZPI S.R.L. Precio unitario	LIBRERÍA INTERCONTINENTAL Precio Unitario	DISERIN S.A. Precio Unitario
1	Constitución de la República del Paraguay según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	5	245.000	225.000	325.000
2	Código Civil Paraguayo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC Año 2012	Unid.	4	1.230.000	1.080.000	1.300.000
3	Código Procesal Civil. según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	4	No Cotiza	450.000	455.000
4	Digesto del Derecho Administrativo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	No Cotiza	150.000	182.000
5	Código de Organización Judicial según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	4	165.000	126.000	455.000
6	Código Penal Paraguayo Comentado según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	135.000	126.000	182.000
7	Código Procesal Penal Comentado según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	175.000	162.000	208.000
8	Código del Trabajo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	78.000	72.000	520.000
9	Código Procesal Laboral según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	490.000	360.000	455.000
10	Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	390.000	272.700	390.000
11	Diccionario de Lenguaje Española según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	545.000	450.000	650.000
12	Diccionario de Sinónimos y Antónimos según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	870.000	378.000	No Cotiza
13	Diccionario Temático de Derecho Parlamentario Paraguayo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	340.000	180.000	221.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.----------

Paolo Rusconi
Diserin SA.

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
CÁMARA DE SENADORES

Luis Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores